RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y SUBSANABLES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° SI-003-2026

1. **OBJETO:** Desarrollo de la cadena productiva mediante el suministro de almácigos de café en el municipio de Santa Fe de Antioquia

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($250.000.000),

3. **PLAZO**: Dos (02) meses, contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II

4. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 17 de MARZO de 2026 hasta las 11:00 a.m. fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes propuestas, tal como consta en Secop II.

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S	901717384-1
2	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.	901100624-3

5. OBSERVACIONES

El día 18/03/2026, se publicó en Secop II el Informe de evaluación del proceso, en el cual se requirió a los interesados, con el fin de presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes hasta el 24 de marzo de 2026 a las 9:40 p.m. según el cronograma.
Observaciones: No se presentaron observaciones al informe

6. DOCUMENTOS SUBSANADOS

El día 18/03/2026 se publicó en Secop II el Informe de evaluación del proceso, en el cual se requirió a los interesados, con el fin de presentar subsanaciones de requisitos que tienen la categoría de subsanables al hasta el 24 de marzo de 2026 a las 9:40 p.m. según el cronograma

El proponente MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S con NIT: 901.100.624-3, presentó subsanación a través de mensajes del Secop II el día 23 de marzo de 2026 a las 1:51 PM. por lo cual se procederá a verificar los documentos con respecto a los requisitos pendientes de subsanación.

7. VERIFICACIÓN JURIDICA

1. PROPONENTE: MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S. NIT: 901100624-3

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Certificado anticorrupción / lista clinton / inhabilidades,	Presenta formato	X			subsanó

incompatibilidades y conflicto de interés					

7. CONCLUSIÓN

ÍTEM	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación Financiera		Habilitado para la subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S	**X**		X		X			**X**

De acuerdo con el cronograma del proceso de contratación el día 24 de marzo de 2026, la entidad tenía programada audiencia de subasta inversa electrónica, la cual no se llevará a cabo toda vez solo se cuenta con un proponente habilitado, y con base en lo determinado en el pliego de condiciones y Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la subasta procede cuando hayan dos (02) o más habilitados.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con el primer informe de verificación de requisitos y el anterior análisis, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa No. 003-2026, cuyo objeto es: Desarrollo de la cadena productiva mediante el suministro de almácigos de café en el municipio de Santa Fe de Antioquia, al proponente MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S. con NIT 901.100.624-3, toda vez que cumplió con todos los requisitos habilitantes y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial.
Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto por el documento regla y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993.
El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.
Se da por terminada la reunión de verificación de requisitos habilitantes, y se procede a firmar por quienes en ella interviene.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

María Juliana Castro Rivera
Jefe oficina de contratación

Noreida Puerta Alcaraz
Secretaria de Hacienda (E)

Jorge Hernán Restrepo Brand
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente